



Nº EXP. **xxxxx**

N / REF **Res. Presidencia xxxx/2024**

FECHA En Madrid, a fecha de la firma electrónica

ASUNTO AEMET INFORMACION TRANSPARENCIA

SOLICITANTE: NOMBRE: : **xxxx**
Nº IDENTIFICACIÓN: **xxxxxx**
TELÉFONO: **xxxx**
CORREO ELECTRÓNICO: **xxxxx**

Ha tenido entrada en la Unidad de Información de Transparencia del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico la solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, con el nº de expediente indicado en el encabezado, presentada por la solicitante referenciada en el encabezado.

Dicha solicitud ha sido recibida el 7 de noviembre de 2024 en la Agencia Estatal de Meteorología (en adelante, AEMET), fecha a partir de la cual empieza a contar el plazo de un mes previsto en el artículo 20.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, para su resolución.

3. En dicha solicitud se pide, literalmente, la siguiente información:

Buenos días, Soy xxxx, con DNIxxxxxx. En virtud del artículo 21.d de la Constitución: «Se reconocen y protegen los derechos». d) «A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades» y el 105.b: «El acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas». Y al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Solicito la siguiente información por motivos periodísticos:

Número de alertas/avisos de la AEMET desglosadas por provincias, mes en 2023 y 2024 y nivel (verde, amarillo, naranja y rojo) hasta los últimos datos disponibles.

Una vez analizada la solicitud se resuelve la misma en base a los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. En primer lugar, es preciso señalar que en virtud de lo previsto en el artículo 13 de la

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno “Se entiende por **información pública** los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, **que obren en poder** de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones”, por lo que los ruegos, intenciones, peticiones de acciones u opiniones no son objeto de las solicitudes de acceso a la información pública, siendo causa de inadmisión la solicitud de acceso a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.

SEGUNDO. Analizada la concreta petición realizada, se ha considerado adecuado a la finalidad de transparencia de la Ley 19/2013 facilitar la información solicitada por el interesado, la cual se adjunta como anexo a la presente resolución.

Por todo lo anterior, esta Presidencia de la AEMET

RESUELVE

ESTIMAR la solicitud presentada y conceder el acceso a la información pública en los términos expuestos en el FD 2º.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa], en el plazo de dos meses o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de un mes; en ambos casos, el plazo se contará desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

LA PRESIDENTA DE AEMET

María José Rallo del Olmo

ANEXO: Número de avisos emitidos desde enero de 2023 a octubre de 2024.

Se considera aviso a cualquier pronóstico de nivel rojo, naranja o amarillo de un parámetro concreto en una zona de aviso para un día en horas UTC. En la última versión de Meteoalerta, versión 8 de mayo de 2022 se suprimió el nivel verde de aviso.

2023				2024 (enero a octubre)			
Provincia	Nº rojo	Nº naranja	Nº amarillo	Provincia	Nº rojo	Nº naranja	Nº amarillo
A Coruña	18	132	603	A Coruña	6	108	384
Alacant/Alicante	2	51	301	Alacant/Alicante		16	179
Albacete	3	44	359	Albacete	3	42	239
Almería	1	59	335	Almería		79	331
Araba/Álava	3	44	228	Araba/Álava		17	157
Asturias	8	73	392	Asturias	1	57	269
Ávila		35	306	Ávila		15	213
Badajoz		56	215	Badajoz	1	31	216

Barcelona	2	69	474	Barcelona		45	371
Bizkaia	8	49	190	Bizkaia	2	28	110
Burgos	1	66	519	Burgos		42	367
Cáceres		49	269	Cáceres		31	275
Cádiz	1	74	342	Cádiz	1	44	391
Cantabria	5	59	369	Cantabria	3	44	211
Castelló/Castellón	1	85	421	Castelló/Castellón	3	77	369
Ceuta		3	51	Ceuta		4	57
Ciudad Real		49	245	Ciudad Real		35	230
Córdoba	5	65	183	Córdoba	2	35	207
Cuenca	2	37	316	Cuenca		33	240
El Hierro		9	141	El Hierro		3	90
Fuerteventura	2	3	66	Fuerteventura		2	36
Gipuzkoa	8	48	208	Gipuzkoa	2	28	141
Girona	3	125	578	Girona	1	47	509
Gran Canaria	9	20	257	Gran Canaria		15	169

Granada	2	44	304	Granada		55	225
Guadalajara	1	23	345	Guadalajara		17	241
Huelva	2	51	149	Huelva		22	170
Huesca	3	91	449	Huesca		72	366
Ibiza y Formentera		28	119	Ibiza y Formentera		11	104
Jaén	7	86	216	Jaén		60	203
La Gomera	2	12	157	La Gomera		4	86
La Palma	4	23	265	La Palma		12	168
La Rioja	1	45	222	La Rioja		31	167
Lanzarote	2	3	66	Lanzarote		5	51
León		17	333	León		15	173
Lleida	1	77	491	Lleida		35	346
Lugo	6	57	376	Lugo	2	33	236
Madrid	5	72	304	Madrid		34	195
Málaga	4	41	212	Málaga	2	31	224

Mallorca	6	185	719	Mallorca	2	81	519
Melilla		5	50	Melilla		5	54
Menorca		52	188	Menorca	1	27	161
Murcia	5	81	413	Murcia		62	295
Navarra	2	90	412	Navarra	1	50	392
Ourense		18	389	Ourense		21	207
Palencia		17	223	Palencia		15	123
Pontevedra	8	70	374	Pontevedra	2	64	273
Salamanca		20	271	Salamanca		11	208
Segovia		29	231	Segovia		19	159
Sevilla	2	52	156	Sevilla	2	30	196
Soria		49	366	Soria	4	36	286
Tarragona		85	567	Tarragona		97	461
Tenerife	4	24	264	Tenerife		5	173
Teruel	2	48	389	Teruel		47	291
Toledo	1	62	311	Toledo		33	210

València/Valencia	4	92	401	València/Valencia	8	71	250
Valladolid		11	101	Valladolid		5	61
Zamora		19	221	Zamora		9	129
Zaragoza	3	66	348	Zaragoza	1	58	264
Total	159	3049	17770	Total	50	2061	13428